

TALLER DE EMPLEO "MOTIVA EL MOVIMIENTO" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

DIRECTOR/DOCENTE – LISTA PROVISIONAL–DE ADMITIDOS Y EXCLUIDO

-ANUNCIO-

La Comisión de Selección constituida al efecto para la selección y contratación temporal del personal del Taller de Empleo "MOTIVA EL MOVIMIENTO" ha resuelto la siguiente lista de admitidos y excluidos

Nº reg	DNI	*	PUNTOS FASE I
1018	05709056L	E-1	-----
1021	03124914L	E-1	-----
1032	39355667E	A	0
1036	03463052B	A	12,87
1074	70164753X	A	3,52
1077	70164980F	A	6,20
1082	70166717L	A	0,96
1095	70164082Y	E-2	-----

* A- ADMITIDO

*E- EXCLUIDO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

E-1.- NO ACREDITAR CAPACIDAD DOCENTE

E-2.- PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO

Se establecen 3 días hábiles de plazo para presentar alegaciones

Caso de no presentarse alegaciones se elevará esta lista a definitiva, convocando a los aspirantes admitidos a la realización de **la prueba práctica el próximo día 20 de junio de 2016, a las 11 horas en las dependencias del Ayuntamiento.**

Tras este plazo se publicará la lista definitiva y baremada con los candidatos que pasan a la Fase II

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, apartado 4, de la Orden de 15 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 12/11/2013, de la Consejería de Empleo y Economía por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de selección serán resueltas por la Comisión de Selección, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

Las reclamaciones o incidencias que pudieran presentarse no interrumpirán el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, mediante su exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y de los servicios periféricos de la consejería de Empleo y Economía de Guadalajara.

En Molina de Aragón a 14 de junio de 2016

La Secretaria de la Comisión de Selección, 30